

**ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2025-CS/MDSS-1 (Primera Convocatoria)
CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE 2025**

En la Ciudad de Cusco, siendo las 09:05 horas del día 17 de marzo de 2025; en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, sito en Plaza de Armas N°165, Distrito de San Sebastián, Provincia y Departamento del Cusco, con la presencia del número total de integrantes titulares del Comité de Selección, designado mediante CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDSS-C/GM-GA aprobado el 03 de marzo de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección mencionado, conformado por el Presidente Titular: Wilfredo Arredondo Rivas, Primer Miembro Titular: Irwin Paul Castro Ortiz, Segundo Miembro Titular: Yarovi Loayza Porcel.

**ITEM I - SIETE HARINAS (HARINA DE TRIGO, CEBADA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA,
SOYA Y MACA) FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES, HOJUELA DE AVENA
QUINUA Y KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES: Se verifica el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, y se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10238543148	CALLAÑAUPA PALMA YRENE	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10238543148
2	Proveedor con RUC	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20527590648
3	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20527786461
4	Proveedor con RUC	20601801371	AGROINDUSTRIA LEGASA S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20601801371
5	Proveedor con RUC	20602777279	POTREROO S.A.C.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20602777279
6	Proveedor con RUC	20603855257	COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20603855257
7	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20604193053
8	Proveedor con RUC	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20604470588
9	Proveedor con RUC	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20608833031
10	Proveedor con RUC	20608886622	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20608886622
11	Proveedor con RUC	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	08/03/2025	Válido		08/03/2025	20609876361
12	Proveedor con RUC	20610518835	ALIMENTOS MOLICUSCO S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20610518835
13	Proveedor con RUC	20612138525	BIOPRODUCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/03/2025	Válido		08/03/2025	20612138525
14	Proveedor con RUC	20613320181	DISTRIBUCION INDUSTRIAL ALIMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20613320181

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2/2.


WILFREDO ARREDONDO RIVAS
PRESIDENTE TITULAR


IRWIN PAUL CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR


YAROVI LOAYZA PORCEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SIETE HARINAS (HARINA DE TRIGO, CEBADA, QUINUA, KIWIWA, CANIHUA, SOYA Y MACA) FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES, HOJUELA DE AVENA QUINUA Y KIWIWA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES			
20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2025	18:46:47	Electronico

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: Acto seguido el Comité de Selección da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente al procedimiento de selección y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado:

POSTOR	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA										ADMISION	DOCUMENTACION FACULTATIVA
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	J)		
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527590648	SI (*)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	N/C	SI	PENDIENTE	SI

(*) En el Anexo N°01 de la oferta del postor, se evidencia que existe inconsistencia entre el número de Asiento declarado, respecto al número de Asiento establecido en la Vigencia de Poder, por lo que en concordancia con el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita la subsanación correspondiente de acuerdo a la carta enviada a través de la plataforma del SEACE, la cual se realiza en forma electrónica a través del SEACE, otorgándole el plazo de un (01) día hábil para realizar la subsanación, de no realizarlo su oferta quedará como NO ADMITIDA.; por lo que suspende la etapa de admisión.

ITEM II - LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR A MAS

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES: Se verifica el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, y se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10238543148	CALLAÑAUPA PALMA YRENE	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10238543148
2	Proveedor con RUC	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20527590648
3	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20527786461
4	Proveedor con RUC	20601801371	AGROINDUSTRIA LEGASA S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20601801371
5	Proveedor con RUC	20602777279	POTREROO S.A.C.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20602777279
6	Proveedor con RUC	20603855257	COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20603855257
7	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20604193053
8	Proveedor con RUC	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20604470588
9	Proveedor con RUC	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20608833031
10	Proveedor con RUC	20608886622	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20608886622
11	Proveedor con RUC	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	08/03/2025	Válido		08/03/2025	20609876361
12	Proveedor con RUC	20610518835	ALIMENTOS MOLICUSCO S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20610518835
13	Proveedor con RUC	20612138525	BIOPRODUCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/03/2025	Válido		08/03/2025	20612138525
14	Proveedor con RUC	20613320181	DISTRIBUCION INDUSTRIAL ALIMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20613320181

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.


WILFREDO ARREDONDO RIVAS
PRESIDENTE TITULAR


IRWIN PAUL CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR


YAROV LOAYZA PORCEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

SEGUNDO - OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE.

RUC / Código				
2	LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR A MAS			
20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2025	17:14:41	Electronico
20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	14/03/2025	17:18:40	Electronico
20602777279	POTREROO S.A.C.	14/03/2025	19:31:55	Electronico
20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2025	22:19:13	Electronico

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: Acto seguido el Comité de Selección da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente al procedimiento de selección y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado:

POSTOR	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA										ADMISION	DOCUMENTACION FACULTATIVA
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	J)		
INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604193053	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	N/C	SI	ADMITIDO	SI
AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	20527786461	(*)	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	N/C	SI	PENDIENTE	
POTREROO S.A.C.	20602777279	SI	SI	SI	(**)	SI	SI	NC	NO (***)	N/C	SI	NO ADMITIDO	
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604470588	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	NO (****)	N/C	SI	NO ADMITIDO	

(*) En el Anexo N°01 de la oferta del postor, se evidencia que existe inconsistencia entre el número de Asiento declarado, respecto al número de Asiento establecido en la Vigencia de Poder, por lo que en concordancia con el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita la subsanación correspondiente De acuerdo a la carta enviada a través de la plataforma del SEACE, la cual se realiza en forma electrónica a través del SEACE, otorgándole el plazo de un (01) día hábil para realizar la subsanación, de no realizarlo su oferta quedará como NO ADMITIDA.; por lo que suspende la etapa de admisión.

(**) El Anexo presentado refiere a la adquisición de harinas

(***) El Certificado Técnico productivo presentado (folio 49 de su oferta) fue emitido en una fecha mayor a los 6 meses de la presentación de ofertas.

REF PER / 09807-24

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE PLANTA – LIMA (INFORME TÉCNICO) N° 1242/24

PARA LA PRODUCCION DE LECHE EVAPORADA ENTERA EN LATA PROGRAMAS SOCIALES SE EMPLEA COMO MATERIA PRIMA PRINCIPAL LECHE FRESCA DE ORIGEN 100% NACIONAL, LA QUE ES TRATADA MEDIANTE UN PROCESO DE EVAPORACION AL VACIO PARA ELIMINAR PARTE DEL AGUA CONTENIDA, POSTERIORMENTE SE ESTANDARIZA LA LECHE CON SOLIDOS LACTEOS, HASTA ALCANZAR LOS REQUISITOS FIJADOS EN EL D.S N° 007-2017-MINAGRI "DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS Y SU MODIFICATORIA DS N° 004-2022 – M.DAGRI

CONCLUSIÓN:
La planta GLORIA S.A., de acuerdo con el formato establecido según D.S. N° 007-98-SA; CAC/RCP 1-1969, REV. 6 Feb. 2014; DS N°038-2014-SA; D.S. N° 007-2017; DS N° 004-2022 ha obtenido 98,72% de puntuación logrando una calificación de EXCELENTE.

NOTAS:
1. Este certificado no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de INTERTEK TESTING SERVICES PERU S.A.

Ing. John Lopez M.
Jefe de Inspecciones
CIP 156615

Firmado
Digitalmente Por:
JOHN CARLOS
LOPEZ MALAGA
Fecha:
21/28/2024
17:41:50

WILFREDO ARREDONDO RIVAS
PRESIDENTE TITULO A R

IRWIN PAUL CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO TITULO A R

YAROVI LOAYZA PORCEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULO A R

(****) El Certificado Técnico productivo (folio 18) hace referencia a un registro sanitario diferente al presentado en su oferta (folio 12).

Página 3 de 31

REF PER / 08007-24

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE PLANTA – LIMA (INFORME TÉCNICO) N° 1242-A/24

INTERTEK TESTING SERVICES PERU S.A. CERTIFICA: HABER INSPECCIONADO EL PROCESO TÉCNICO PRODUCTIVO DE LA PLANTA PARA LOS DIVERSOS PRODUCTOS PRODUCIDOS

SOLICITANTE : GLORIA S.A. PLANTA HUACHIPA LIMA
DIRECCIÓN : AV. LA CAPITANA N.º. 190 LURIGANCHO LIMA, LIMA
SUPERINTENDENTE DE CALIDAD : Ing. PAIRICA RODRIGUEZ
INSPECTOR INTERTEK : ANITHA LOPEZ Y VINCES PEREZ
FECHA : 08 Y 09 DE AGOSTO 2024
AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO : Municipalidad Distrital de Lurigancho - Expediente N° 8457-2020, Certificado N° 000287

PRODUCTOS:

Rep. Legal: MALAGA LUNA ROLANDO FRANCISCO

B. ESTABLECIMIENTO
LECHE GLORIA SOCIEDAD ANONIMA - GLORIA S.A.
Av. LA CAPITANA 190 . . LURIGANCHO, LIMA, LIMA

C. ALIMENTOS Y BEBIDAS
1. LECHE EVAPORADA ENTERA - PROGRAMA VASO DE LECHE "GLORIA", en lata de metálica sanitario con o sin easy open de 100 g a 1 kg.
Vida Útil del Producto: 12 meses

D. REGISTRO

Código del Registro Sanitario
A2501118N
NALCGO

FIRMA DIGITAL
ROVEI MULTICAR

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria autoriza la inscripción o reinscripción en el

Orden	PRODUCTOS	REGISTRO SANITARIO	RESOLUCION TECNICA LOCAL (MAGCP)
1	LECHE EVAPORADA ENTERA - PROGRAMA VASO DE LECHE "GLORIA", en lata de metálica sanitario, por 170g y 410g	A2501522N NALCGO	N° 3451-2023/DI/LA/DIGESA/SA
2	LECHE EVAPORADA ENTERA "ESTRELLA DEL SUR", en envase primario: lata de hojalata (envase metálico), por 400g	A2500323N NALCGO	N° 5722-2023/DI/LA/DIGESA/SA
3	LECHE RECONSTITUIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS A, D, E, K2, "GLORIA", en lata de hojalata (envase metálico) por 390g	A3830322N NALCGO	N° 8271-2022/DI/LA/DIGESA/SA
4	LECHE RECONSTITUIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS A, D, E, K2, "ESTRELLA DEL SUR", en lata de hojalata (envase metálico) por 390g	A3830322N NALCGO	N° 8271-2022/DI/LA/DIGESA/SA
5	LECHE ENTERA UHT "GLORIA", envases cartón de estructura multibarril: cartón, plástico y aluminio, de diseño sanitario especial para alimentos por 1L.	A1100819N NALCGO	N° 5478 202 /DI/LA/DIGESA/SA
6	LECHE ENTERA UHT "GLORIA", en boticas de polietileno multibarril: estructura multibarril, de diseño sanitario especial para alimentos por 900ml.	A1100819N NALCGO	N° 5478 2023/DI/LA/DIGESA/SA

2.- INSTALACIONES Y AMBIENTES

Forma de evaluar el cumplimiento de los requisitos

No existiendo ninguna observación, se posterga el presente acto debido a la subsanación enviada a los postores, siendo las 12:00 horas del mismo día y firmando el presente en señal de conformidad.

WILFREDO ABREDONDO RIVAS
PRESIDENTE TITULAR

IRWIN PAUL CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR

YAROV LOAYZA PORCEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ACTA DE REINICIO, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2025-CS/MDSS-1 (Primera Convocatoria)
CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE 2025**

Siendo el día 19 de marzo de 2025, siendo las 14:00 horas el Comité de Selección, designado mediante CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDSS-C/GM-GA aprobado el 03 de marzo de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección mencionado, conformado por el Presidente Titular: Wilfredo Arredondo Rivas, Primer Miembro Titular: Irwin Paul Castro Ortiz, Segundo Miembro Titular: Yarovi Loayza Porcel, da por reiniciado el presente acto y de la revisión de la subsanación realizada en la plataforma del SEACE se evidencia lo siguiente:

ITEM I - SIETE HARINAS (HARINA DE TRIGO, CEBADA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, SOYA Y MACA) FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES, HOJUELA DE AVENA QUINUA Y KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Nomenclatura	AS-SM-4-2025-CS/MDSS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE 2025
Número de Contratación	MD-2025-1163

Búsqueda de Participante

Subsanado [Seleccione] Postor RUC/Código []

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o razón Social	Días para Subsanar	Item(s) a Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación	Acciones
1	17/03/2025	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1		Si	17/03/2025	

Donde el postor INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20527590648 subsanó de acuerdo a lo solicitado en la CARTA N° 001-2025-MDSS/CS-AS- 4 -2025 y dan por válido la subsanación realizada por el postor.

Acto seguido el Comité de Selección se procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado:

POSTOR	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA										ADMISION	DOCUMENTACION FACULTATIVA
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	J)		
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527590648	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	N/C	SI	ADMITIDO	SI

CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje y el orden de prelación. El mismo que es solicitado en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:


WILFREDO ARREDONDO RIVAS
PRESIDENTE TITULAR


IRWIN PAUL CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR


YAROVI LOAYZA PORCEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

FACTORES DE EVALUACION									
Postor	Oferta S/	Factor de Evaluación (Precio) 69 PUNTOS	Valores Nutricionales 10 PUNTOS	Condiciones De Procesamiento 10 PUNTOS	Porcentajes De Componentes Nacionales 05 PUNTOS	Preferencia De Los Consumidores Beneficiarios 06 PUNTOS	PUNTAJE	BONIFICACION DEL 5% MYPE	TOTAL
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	166,985.00	69	10	10	5	6	100	5	105

QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49º, así como, el Art 75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección evalúa los requisitos de calificación, de los postores que han sido declarados como admitidos y han obtenido el primer y segundo lugar según el orden de prelación. El mismo que es solicitado en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20527590648)	SI	CALIFICADO

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados obtenidos en las ETAPAS de ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION, para el ITEM I - SIETE HARINAS (HARINA DE TRIGO, CEBADA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, SOYA Y MACA) FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES, HOJUELA DE AVENA QUINUA Y KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES, en concordancia al Art. N.º 76 del RLCE, otorgando la Buena Pro al postor:

POSTOR	MONTO OFERTADO
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 20527590648	S/ 166,985.00 (Ciento sesenta y seis mil novecientos ochenta y cinco con 00/100 soles)

ITEM II - LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR A MAS

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Nomenclatura	AS-SM-4-2025-CS/MDSS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE 2025
Número de Contratación	MD-2025-1163

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20527786461
Consorcio	No
Nombre o razón social	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	17/03/2025	1	Publicado	(309720 KB)	SI	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

WILFREDO ARREDONDO RIVAS
PRESIDENTE TITULAR

IRWIN PAUL CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR

YAROVI LOAYZA PORCEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Donde el postor AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L con ruc 20527786461 subsanó de acuerdo con lo solicitado en la CARTA N° 002-2025-MDSS/CS-AS- 4 -2025 y dan por válido la subsanación realizada por el postor.

Acto seguido el Comité de Selección se procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado:

POSTOR	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA										ADMISION	DOCUMENTACION FACULTATIVA	
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	J)			
INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604193053	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	N/C	SI	ADMITIDO	SI
AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	20527786461	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	SI	N/C	SI	ADMITIDO	
POTREROO S.A.C.	20602777279	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NC	NO	N/C	SI	NO ADMITIDO	
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604470588	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NC	NO	N/C	SI	NO ADMITIDO	

CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje y el orden de prelación. El mismo que es solicitado en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACION									
Postor	Oferta S/	Factor de Evaluación (Precio) 80 PUNTOS	Valores Nutricionales 5 PUNTOS	Condiciones De Procesamiento 5 PUNTOS	Porcentajes De Componentes Nacionales 05 PUNTOS	Preferencia De Los Consumidores Beneficiarios 05 PUNTOS	PUNTAJE	BONIF. DEL 5 % MYPE	TOTAL
AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	240,786.00	80	5	0 (*)	5	0	90.00	4.50	94.50
INDUSTRIAS ANDERQUIN E.I.R.L.	252,252.00	76.36	5	0 (*) (**)	5	0	86.36	4.32	90.68

(*) La emisión del certificado presentado no se encuentra dentro de los 6 meses a la presentación de ofertas.

(**) Presentó otros certificados adjuntos que no son de carácter oficial.

QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49°, así como, el Art 75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección evalúa los requisitos de calificación, de los postores que han sido declarados como admitidos y han obtenido el primer y segundo lugar según el orden de prelación. El mismo que es solicitado en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS
AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	SI	CALIFICA
INDUSTRIAS ANDERQUIN E.I.R.L.	SI	CALIFICA

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados obtenidos en las ETAPAS de ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION, para el **ITEM II - LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GR A MAS**, en concordancia al Art. N.° 76 del RLCE, otorgando la Buena Pro al postor:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	S/ 240,786.00

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 17:40 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

WILFREDO ARREDONDO RIVAS
PRESIDENTE TITULAR

IRWIN PAUL CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR

YAROV LOAYZA PORCEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR